



MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

[Handwritten signature]

REGISTRO DE DECRETOS
PERIODO 2022

FOLIO **Nº 002367**

LA PLATA, **01 JUL. 2022**

VISTO, el expediente N° 4061-1186303/2022 por el que tramita el desistimiento de acciones judiciales por apremio contra de **ADRIANA AZUCENA BELLONE CUIT 27-22416457-8 y;**

CONSIDERANDO

A fs. 1 obra presentación formulada por el contribuyente en el cual solicita se proceda a dejar sin efecto la deuda que se le reclama atento a que la misma se genero por un error por parte de la administración.

A fs. 4 obra Informe de Cuenta Corriente por Derecho de Cementerio

A fs. 5 obra Consulta de Planes de pago (Cancelado).

A fs. 6 obra boleta: 065/13045384699

A fs. 7 obra boleta: 065/13605008110

A fs. 8 Obra presentación del Director de Recaudación de Subsecretaria de Recaudación Agencia Platense de Recaudación Municipalidad de La Plata en la cual manifiesta que a su entender es pertinente iniciar las acciones para el desistimiento del Apremio N 60619.

A fs. 9, Obra Disposición N° 308/22 del Director de Cobranzas de la Agencia Platense de Recaudación que dispone asentar la baja de la deuda que registra el Titulo Ejecutivo N ° 60619, por el año 2012, periodo 10, correspondiente a Derechos de Cementerio de sepultura 46, SEC:15, TABLON K. y la remisión del expediente a la Dirección General de Apremios y Recupero Crediticio a efectos de tramitar el desistimiento del proceso judicial en la forma estipulada.

Por ello,

EL INTENDENTE MUNICIPAL

DECRETA

ARTICULO 1º. Dejar sin efecto el Titulo de Apremio N° 60619 por el año 2012 periodo 10, iniciado contra **ADRIANA AZUCENA BELLONE CUIT 27-22416457-8**

ARTICULO 2º. El presente decreto será refrendado por el Sr. Secretario de Coordinación Municipal.

ARTICULO 3º. Registrar, notificar, cumplido archivar

[Handwritten signature]
PROF. OSCAR NEGRELLI
SECRETARIO DE COORDINACION
MUNICIPALIDAD DE LA PLATA



[Handwritten signature]
DR. JULIO CESAR GARRO
Intendente
Municipalidad de La Plata

2051